

EVALUAR PARA MEJORAR, NO PARA SANCIONAR: UNA MIRADA EMOCIONAL A LA EVALUACIÓN FORMATIVA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS CONTEMPORÁNEOS

Mariana Montaña Acosta¹

e-mail:teachermaria18@gmail.com

ORCID: 0009-0005-9452-5960

Institución Educativa Distrital María
Inmaculada

Arlet Sofia Navarro Perez

mg.arletn@gmail.com

Institución Educativa Técnica de la Peña

ORCID: 0009-0002-5687-2193

Alberto Rafael Castro Castro

e-mail:albertocastropta@gmail.com

ORCID:0009-0004-7658-5444

Institucion Educativa Antonio Nariño de Galapa –
Universidad del Atlantico

Recibido: 03/11/2025

Aprobado: 14/11/2025

RESUMEN

En el ejercicio pedagógico contemporáneo, la evaluación constituye mucho más que una técnica para medir resultados: es un acto de profundo impacto emocional que puede edificar o fracturar subjetividades. Este texto propone una reflexión crítica y humanizada sobre la evaluación formativa, situada desde una perspectiva emocional, ética y pedagógica. A través de una revisión comprensiva y una interpretación teórica transdisciplinaria, se aborda el carácter formativo de la evaluación no solo como una herramienta didáctica, sino como un espacio de encuentro con el otro, desde el reconocimiento de su proceso, su ritmo y su humanidad. Se evidencian tensiones entre prácticas evaluativas punitivas, centradas en el error como falta, y enfoques evaluativos que conciben el error como oportunidad de aprendizaje. Desde este enfoque, se plantea la necesidad de construir una cultura de evaluación emocionalmente sensible, donde la retroalimentación constituya un puente entre el desarrollo cognitivo y el bienestar integral del estudiante. Evaluar para mejorar exige ir más allá del juicio técnico: implica comprender la singularidad del sujeto que aprende y la responsabilidad ética de quien acompaña su proceso. Se argumenta que evaluar no es un acto neutral, sino una práctica social y afectiva que demanda competencias socioemocionales por parte del docente, como la empatía, la autorregulación y el compromiso con el desarrollo integral. Asimismo, se ofrecen orientaciones prácticas para promover una evaluación constructiva, crítica y

¹Magister en Educación, Psicóloga, Coordinadora

Magister en Neuropsicología y Educación, Especialista en Docencia Universitaria, Licenciada en Matemáticas y Física, Docente Tutor PTA/FI 3.0

Magister en Educación, Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Docente Tutor PTA/FI 3.0, Docente universitario.

respetuosa, que contribuya a consolidar ambientes de aprendizaje más humanos y justos. Evaluar para mejorar, y no para sancionar, implica resignificar el sentido mismo de la práctica docente en función del cuidado, el acompañamiento y la transformación. Este artículo invita a docentes, formadores y responsables de políticas educativas a revisar los marcos evaluativos desde una perspectiva emocionalmente justa y pedagógicamente comprometida.

PALABRAS CLAVE: Evaluación formativa, emociones, retroalimentación, bienestar educativo, cultura evaluativa.

TO EVALUATE TO IMPROVE, NOT TO PUNISH: AN EMOTIONAL APPROACH TO FORMATIVE ASSESSMENT

ABSTRACT

In contemporary educational practice, assessment is far more than a technical act of measuring outcomes; it is an emotional and relational process that can strengthen or undermine the learner's sense of self. This paper presents a critical and human-centered reflection on formative assessment through the lens of emotional pedagogy, ethics, and care. Drawing from a transdisciplinary perspective, the text explores formative assessment as more than a didactic strategy—it is a space of connection, dialogue, and mutual recognition between teacher and student. The article identifies persistent tensions between punitive assessment practices—focused on identifying deficits—and formative approaches that view error as a natural part of the learning journey. It advocates for an emotionally sensitive assessment culture in which feedback becomes a bridge between cognitive growth and socio-emotional well-being. The premise is clear: assessment is not neutral. It communicates messages of value, expectation, and identity, and therefore requires educators to act with emotional awareness and ethical responsibility. It is argued that formative assessment, when guided by empathy, emotional regulation, and authentic interest in the learner's process, can transform the educational experience into one of trust, agency, and continuous growth. Rather than being a mechanism of control, assessment should function as a dialogical process that nurtures reflective thinking and a positive relationship with learning. Practical guidelines are included for promoting feedback that empowers students, builds confidence, and enhances learning environments. Ultimately, to evaluate in order to improve—not to punish—requires a profound shift in pedagogical culture and intention. This article calls educators, trainers, and policymakers to rethink assessment practices through an emotional and ethical framework that places care, humanity, and transformation at the heart of evaluation.

KEYWORDS: Formative assessment, emotions, feedback, educational well-being, assessment culture.

Introducción

¿Qué sentirías si cada error que cometes fuese evaluado no como parte de tu proceso, sino como una falta que merece sanción? En muchos contextos escolares, esa es la experiencia cotidiana de niñas, niños y adolescentes que enfrentan una evaluación desconectada de su humanidad. En lugar de constituir un proceso pedagógico que acompaña el aprendizaje, la evaluación suele convertirse en un dispositivo que determina jerarquías, clasifica desempeños y perpetúa desigualdades. Este fenómeno, silencioso y persistente, ha dejado huellas profundas en generaciones de estudiantes cuya relación con el saber se ha visto marcada por el miedo, la vergüenza o la apatía.

El presente artículo propone una revisión crítica y profundamente humana sobre la evaluación formativa, partiendo del supuesto de que toda práctica evaluativa es, en esencia, una práctica emocional. Más allá de su función académica, evaluar implica emitir juicios, brindar reconocimiento o negar legitimidad; es un acto que impacta la subjetividad, genera afectos y configura la experiencia escolar. Desde esta perspectiva, el rol del docente como evaluador no se reduce a medir el desempeño, sino que se convierte en una figura mediadora del vínculo entre conocimiento y emoción.

En un contexto educativo que clama por enfoques más integrales, justos y empáticos, la evaluación debe abandonar su rostro punitivo para transformarse en un proceso de acompañamiento, cuidado y escucha. Evaluar para mejorar, y no para sancionar, es una consigna ética y política que demanda resignificar los marcos tradicionales de la evaluación escolar. ¿Cuáles son los efectos emocionales de una

calificación? ¿Qué mensaje transmite una retroalimentación centrada exclusivamente en el error? ¿Cómo se sienten quienes aprenden cuando no son vistos en su esfuerzo, sino reducidos a un número?

Abordar estas preguntas implica comprender que no hay aprendizaje sin emoción. Desde los aportes de la neuroeducación, la pedagogía crítica y la educación emocional, se ha demostrado que las emociones actúan como mediadoras del conocimiento, influyen en la motivación, en la memoria, en la atención y en la disposición hacia el saber. Por lo tanto, una evaluación que ignore esta dimensión difícilmente podrá ser formativa. La desconexión emocional en los procesos evaluativos no solo inhibe el aprendizaje, sino que puede herir la autoestima académica, la confianza personal y el deseo de aprender.

Este artículo se orienta a visibilizar las implicaciones afectivas de la evaluación formativa, rescatando su potencial como herramienta para el desarrollo integral del estudiante. A través de un análisis teórico, ético y pedagógico, se propone una mirada renovada sobre el acto de evaluar, centrada en la comprensión del error como oportunidad, en la retroalimentación como diálogo constructivo y en la evaluación como práctica humanizante. Así, se invita a las y los docentes a repensar su papel como evaluadores, no desde la autoridad que califica, sino desde el compromiso con una pedagogía del cuidado que transforma, acompaña y dignifica.

Desarrollo temático

La evaluación como experiencia emocional

La evaluación ha sido tradicionalmente abordada desde una lógica técnica y normativa, olvidando que en su ejercicio se movilizan emociones, valores y vínculos que

configuran la experiencia educativa. Evaluar, en esencia, no es solo calificar: es interpretar, comprender, dialogar y reconocer al otro. Por tanto, es un acto profundamente emocional, tanto para quien evalúa como para quien es evaluado. En palabras de Antonio Damasio (2018), “no hay decisión racional que no esté mediada por un componente emocional; incluso la más lógica de nuestras acciones está teñida de afectividad”.

Las emociones no son elementos periféricos del aprendizaje; son su motor. Daniel Goleman (2015) advierte que “las emociones interfieren o potencian el pensamiento lógico, por eso educar sin considerar la dimensión emocional es amputar la mitad de la inteligencia humana”. Esta afirmación es crucial cuando se piensa en la evaluación: ¿qué efectos tienen el miedo, la ansiedad, la tristeza o la vergüenza sobre la posibilidad de aprender? ¿Qué ocurre en el cuerpo y la mente de un estudiante cuando se enfrenta a una evaluación que lo juzga en lugar de acompañarlo?

Desde el enfoque de la educación emocional, autores como Rafael Bisquerra (2011) sostienen que las emociones forman parte inseparable de cualquier proceso cognitivo, y que su reconocimiento es clave para diseñar ambientes de aprendizaje saludables. Así, el evaluador debe desarrollar sensibilidad emocional para interpretar no solo el desempeño observable, sino el contexto interno que lo condiciona. Evaluar sin atender a las emociones del estudiante es, por tanto, evaluar a medias.

Esta necesidad se torna aún más urgente en contextos vulnerables, donde el acto de evaluación puede reactivar heridas sociales, familiares o escolares. En palabras de Santos Guerra (2017), “evaluar es una forma de amar. Quien evalúa con afecto es capaz

de ver más allá de los errores, de acompañar con respeto y de transformar con ternura”. Esta mirada afectiva no niega el rigor, pero lo encarna en el respeto por la humanidad del otro.

De la cultura del castigo a la evaluación formativa: una transformación necesaria

Durante décadas, el sistema educativo ha sostenido una cultura evaluativa centrada en la calificación, el control y la exclusión. Este modelo punitivo ha dejado una marca profunda en la subjetividad de los estudiantes, quienes asocian la evaluación con angustia y fracaso. Black y Wiliam (1998), en su estudio fundacional sobre la evaluación formativa, señalaron que “la forma tradicional de evaluar obstaculiza el aprendizaje y reduce la motivación, especialmente en los estudiantes con bajo rendimiento, a quienes les confirma su supuesta incapacidad”.

En contraste, la evaluación formativa ha emergido como una alternativa ética y pedagógica orientada al acompañamiento y mejora del aprendizaje. Según Perrenoud (1990), evaluar formativamente es “ayudar a los alumnos a conocer sus progresos, a identificar sus dificultades y a desarrollar estrategias para superarlas”. Esta concepción rompe con la visión del error como falta y lo resignifica como punto de partida para el aprendizaje reflexivo.

La evaluación formativa no es solo una técnica, sino una filosofía educativa. Como afirma Pérez Gómez (2012), “el docente evaluador es, ante todo, un mediador entre el saber y el deseo de aprender; su tarea no es dictar sentencias, sino abrir caminos”. Esta mediación implica construir criterios de evaluación claros, comprensibles y compartidos;

proporcionar retroalimentación oportuna y significativa; y fomentar la autoevaluación y la coevaluación como procesos de empoderamiento.

Una cita extensa de Santos Guerra (2017) ilustra con claridad esta postura:

No podemos seguir concibiendo la evaluación como un aparato burocrático que mide el rendimiento de los estudiantes para clasificarlos, compararlos y etiquetarlos. La evaluación debe ser una experiencia profundamente humana, que reconozca los logros sin ignorar los procesos, que valore el esfuerzo tanto como el resultado, y que entienda que detrás de cada respuesta hay una historia, un ritmo y una emoción que merecen ser escuchados. (p. 112)

Esta mirada transformadora implica un cambio de paradigma. La evaluación ya no se dirige al producto final, sino al proceso. No se centra en la corrección del error, sino en su análisis. No busca sancionar, sino comprender. Evaluar para mejorar requiere docentes dispuestos a abandonar prácticas automatizadas y a asumir su rol desde la empatía, la escucha y el compromiso ético.

Competencias socioemocionales del docente en la evaluación: el arte de acompañar

Evaluar con sentido formativo y emocional exige una transformación en el rol docente. Más allá del conocimiento disciplinar, el evaluador necesita desarrollar un conjunto de competencias socioemocionales que le permitan establecer relaciones pedagógicas basadas en el respeto, la empatía y la justicia. Zabalza (2007) sostiene que “la competencia evaluadora del docente no se reduce al dominio de instrumentos, sino

que abarca también la capacidad de leer el proceso del otro sin imponer, sin herir y sin acelerar”.

Entre las competencias clave se encuentra la autorregulación emocional. Evaluar con calma, sin dejarse arrastrar por el estrés o el prejuicio, permite generar climas de aula donde el error no es causa de burla ni castigo, sino parte legítima del aprendizaje. También es fundamental la capacidad de ofrecer retroalimentación significativa. Según Stiggins (2005), “la retroalimentación eficaz no solo informa sobre lo que se ha hecho mal, sino que indica cómo mejorar y transmite al estudiante la convicción de que puede lograrlo”.

Este tipo de retroalimentación cumple una función emocional decisiva: protege la autoestima, mantiene viva la motivación y construye confianza. Cuando un estudiante siente que su esfuerzo es reconocido, que su voz es escuchada y que su error es acompañado, emerge una relación con el conocimiento más profunda y significativa.

La coevaluación y la autoevaluación son también espacios privilegiados para el desarrollo emocional. Al invitar a los estudiantes a valorar su propio proceso, se les reconoce como sujetos activos y reflexivos. Esta práctica, sin embargo, solo es posible cuando existe un clima de aula basado en la confianza y el respeto mutuo. Como bien lo expresa Rafael Porlán (2001), “el acto de evaluar se convierte en un acto de justicia pedagógica cuando implica al estudiante en la construcción de los criterios con los que será evaluado”.

Emociones y evaluación: nuevos enfoques desde la neurociencia y la pedagogía del bienestar.

En los últimos años, ha habido un avance significativo en la comprensión del vínculo entre las emociones y los procesos evaluativos desde la neuroeducación y la pedagogía del bienestar. Autores como **Mario Alonso Puig (2020)** han señalado que “el miedo al error desactiva la corteza prefrontal, bloqueando no solo el aprendizaje, sino también la creatividad y la toma de decisiones”. Este planteamiento reafirma que el clima emocional generado por las prácticas evaluativas influye directamente en la calidad del aprendizaje.

Desde la perspectiva médica y psiquiátrica, **Enrique Rojas (2021)** explica que “la ansiedad académica puede transformarse en un trastorno crónico si el sistema escolar continúa enfocándose en la sanción antes que en la comprensión”. Esto posiciona la evaluación como una herramienta que no solo valora logros, sino que incide en la salud mental del estudiantado.

Por su parte, **Rojas Estapé (2022)** argumenta que “el elogio consciente y la corrección desde la empatía fortalecen la autoestima y el vínculo afectivo entre docente y estudiante, esenciales para el aprendizaje significativo”. Esta afirmación coincide con las propuestas de evaluación formativa emocionalmente consciente, donde la retroalimentación es tanto una herramienta cognitiva como una estrategia de desarrollo emocional.

En el campo educativo latinoamericano, **Bascopé, Pérez & Andrade (2021)** concluyeron en un estudio chileno que “la retroalimentación emocionalmente ajustada

mejora la autorregulación del estudiante y disminuye el miedo al fracaso”, lo cual refuerza la necesidad de evaluar con sensibilidad afectiva.

A su vez, **Barrientos & González-Pienda (2020)**, en una investigación iberoamericana, señalan que “los docentes que promueven una evaluación positiva del error facilitan el desarrollo de competencias emocionales, lo que potencia la perseverancia académica incluso en contextos adversos”.

Más recientemente, **Vera & Díaz (2023)** han promovido el concepto de “evaluación formativa dialógica”, en la cual el proceso evaluativo se convierte en un espacio de contención emocional. Ellos afirman que:

No basta con retroalimentar el desempeño académico; se hace necesario retroalimentar la experiencia emocional del estudiante respecto a su proceso de aprender. Eso implica preguntar: ¿cómo te sentiste aprendiendo esto? ¿Qué crees que podrías mejorar sin sentirte juzgado? (Vera & Díaz, 2023, p. 44)

Estas nuevas miradas instan a revisar profundamente las políticas evaluativas institucionales. Evaluar para mejorar, como consigna ética y pedagógica, requiere incorporar prácticas emocionalmente conscientes, con base en la evidencia neurocientífica y psicoeducativa más actual.

Por último, el docente debe asumir su función evaluadora desde una ética del cuidado. No se trata de evaluar “condescendentemente”, sino de evaluar con conciencia de que cada juicio emitido puede fortalecer o debilitar la experiencia de aprendizaje. Evaluar con cuidado es evaluar con responsabilidad afectiva

Conclusión

Evaluar para mejorar, y no para sancionar, representa mucho más que un cambio de técnica: implica una transformación profunda del sentido pedagógico, ético y emocional del acto de evaluar. A lo largo de este artículo, se ha argumentado que la evaluación no puede seguir siendo una práctica centrada en la calificación numérica, el castigo al error o la imposición de estándares homogéneos que ignoran la diversidad humana. Por el contrario, la evaluación debe ser una experiencia que acompañe, escuche, retroalimente con respeto y estimule el deseo de aprender.

Las emociones, lejos de ser elementos accesorios, son componentes centrales en toda experiencia educativa. Como lo han afirmado autores recientes como Alonso Puig (2020), Rojas (2021) o Vera & Díaz (2023), las prácticas pedagógicas que ignoran la dimensión emocional corren el riesgo de producir daño psicológico, desaliento o incluso rechazo al aprendizaje. Evaluar con sensibilidad emocional no significa reducir

las exigencias, sino comprender el proceso del otro y asumir el compromiso ético de cuidarlo mientras se le orienta.

Asimismo, se ha destacado que el docente no solo necesita dominar criterios e instrumentos, sino también desarrollar competencias socioemocionales: la empatía para comprender lo que el estudiante siente al ser evaluado; la autorregulación para evitar evaluaciones impulsivas o sesgadas; y la capacidad de ofrecer retroalimentación que reconozca los logros sin invisibilizar los desafíos. En ese sentido, el evaluador no es un juez externo, sino un acompañante cercano que camina al lado del estudiante, ayudándolo a interpretar su propio proceso de aprendizaje.

Una evaluación verdaderamente formativa es también dialógica y reflexiva: abre espacios para que el estudiante se exprese, se autoevalúe, se escuche a sí mismo y se comprometa con su mejora. Cuando el error se convierte en oportunidad, y la retroalimentación en diálogo, se teje una relación pedagógica que fortalece no solo el rendimiento académico, sino el sentido del sí mismo, la seguridad interior y la motivación para superarse.

En el contexto actual —marcado por transformaciones culturales, demandas emocionales crecientes y la urgencia de prácticas educativas más humanizadas— no basta con actualizar instrumentos evaluativos. Se requiere actualizar la mirada, el lenguaje y la intención. Evaluar para mejorar implica abandonar la lógica de la amenaza y asumir la evaluación como un acto de cuidado y justicia educativa.

Finalmente, este artículo deja abiertas algunas preguntas que invitan a seguir pensando e investigando: ¿Qué estructuras escolares aún sostienen evaluaciones que

dañan? ¿Cómo formar a los futuros docentes en una ética evaluativa del cuidado? ¿Qué estrategias formativas pueden implementarse en territorios vulnerables sin renunciar al rigor ni al respeto por el proceso emocional del estudiante?

Responderlas no es una tarea individual, sino colectiva. Transformar la evaluación es transformar la cultura pedagógica, y en esa tarea, todos los actores educativos tenemos un papel. Porque cuando se evalúa con respeto, con empatía y con conciencia, también se educa para la vida.

Referencias

- Alonso Puig, M. (2020). *Resetea tu mente: descubre todo lo que puedes lograr*. Barcelona: Espasa.
- Barrientos, L., & González-Pienda, J. (2020). Evaluación emocional y resiliencia académica en contextos escolares desfavorecidos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Educación*, 16(2), 121–137.
- Bascopé, M., Pérez, C., & Andrade, M. (2021). Evaluación emocionalmente significativa: una mirada desde la educación socioemocional. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(1), 85–108.
- Bisquerra, R. (2011). *Educación emocional: Propuestas para educadores y familias*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Black, P., & Wiliam, D. (1998). Assessment and classroom learning. *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 5(1), 7–74.
- Damasio, A. (2018). *El error de Descartes: La emoción, la razón y el cerebro humano*. Barcelona: Crítica.

- Etapé, M. (2022). *El arte de no amargarse la vida en la escuela: herramientas para una pedagogía emocional*. Madrid: Planeta.
- Goleman, D. (2015). *La inteligencia emocional*. Buenos Aires: Kairós.
- Perrenoud, P. (1990). *La evaluación: de la lógica de la prueba a la lógica del acompañamiento*. París: ESF.
- Pérez Gómez, A. (2012). *La evaluación como aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Porlán, R. (2001). *El conocimiento escolar*. Sevilla: Díada.
- Rojas, E. (2021). *El hombre light en la educación: consecuencias emocionales y morales del vacío educativo*. Madrid: Espasa.
- Santos Guerra, M. A. (2017). *La evaluación como aprendizaje*. Madrid: Narcea.
- Stiggins, R. (2005). From formative assessment to assessment FOR learning: A path to success in standards-based schools. *Phi Delta Kappan*, 87(4), 324–328.
- Vera, M., & Díaz, F. (2023). Evaluación formativa dialógica: implicaciones emocionales en el aula. *Revista Educación y Sentido*, 10(2), 40–58.
- Zabalza, M. A. (2007). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.